



## AJUNTAMENT DE BUSOT

CIF: P-0304600J.

Plaza del Ayuntamiento, 1 – 03111 – BUSOT (Alicante).

Tlf.: 965699092 – Fax: 965699081.

E-mail: [busot@ayto-busot.com](mailto:busot@ayto-busot.com)

Web: [www.ebusot.com](http://www.ebusot.com)

# EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Busot, el día 29 de mayo de 2008, resolvió:

“Realizadas las pruebas de selección de dos operarios de servicios múltiples por el sistema de oposición libre, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador respecto a la formación de una bolsa de trabajo, en cumplimiento de lo dispuesto en la base décimotercera de las que han regulado el procedimiento indicado, y en uso de las competencias que me atribuyen los artículos 21.1, h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 136.1 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, **he resuelto:**

**Primero:** Constituir una bolsa de trabajo con los aspirantes que han aprobado el primer ejercicio y han realizado bien al menos uno de los supuestos prácticos en el procedimiento citado, al objeto de proceder a su nombramiento interino, por orden de la puntuación obtenida, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.

**Segundo:** La bolsa de trabajo, de acuerdo con la puntuación obtenida, queda constituida por las siguientes personas:

Apellidos y nombre (DNI)	Puntuación Ejercicio 1º.	Puntuación Ejercicio 2º.	TOTAL
Javaloyes Molina, Lorenzo (48345751-G)	8,20	4,57	<b>12,77</b>
Cilveti Gallego, Javier (21475215-T)	9,40	2,13	<b>11,53</b>
Gázquez Sánchez, José Antonio (21488824-Q)	6,90	2,13	<b>9,03</b>

**Tercero:** Que se proceda a la publicación en el tablón de anuncios de la presente resolución a los efectos oportunos.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Busot, a 29 de mayo de 2008.

El Alcalde-Presidente

Fdo: Alejandro Morant Climent